

# Litoral Central - Tarifas 2025

En conformidad al Contrato de Concesión denominado «Red Vial Litoral Central», adjudicado según D.S. MOP N°3.590 del 18 de agosto de 2000, y publicado en el Diario Oficial N° 36.810 con fecha 11 de noviembre de 2000 y a lo estipulado en el Art. 1.15.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. informa a sus usuarios las **nuevas tarifas que rigen a partir de las 00:00 horas del día 10 de enero de 2025 para el período 2025** en los tres sectores que componen la Concesión Red Vial Litoral Central.

CATEGORÍA	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3
	PEAJE TRONCAL RUTA F - 94	PEAJE LATERAL RUTA G - 984	PEAJE RUTA F - 90		PEAJE RUTA F - 962 - G
	Nuevo Camino Costero Cartagena - Algarrobo	Acceso a Las Cruces	Camino Casablanca - Algarrobo		Nuevo Camino Interior Cartagena - Casablanca
	NORMAL	NORMAL	NORMAL	ALTA Y FSL	NORMAL
Motos - Motonetas	\$ 1.200	\$ 250	\$ 550	\$ 850	\$ 400
Autos y camionetas	\$ 4.000	\$ 800	\$ 1.850	\$ 2.800	\$ 1.250
Autos y camionetas con remolque	\$ 4.000	\$ 800	\$ 1.850	\$ 2.800	\$ 1.250
Buses de 2 ejes	\$ 7.950	\$ 1.650	\$ 3.750	\$ 5.600	\$ 2.500
Camiones de 2 ejes	\$ 7.950	\$ 1.650	\$ 3.750	\$ 7.500	\$ 2.500
Buses de + de 2 ejes	\$ 11.950	\$ 2.450	\$ 5.600	\$ 8.400	\$ 3.750
Camiones de + de 2 ejes	\$ 11.950	\$ 2.450	\$ 5.600	\$ 11.200	\$ 3.750

*Los periodos de tarificación ALTA y FIN DE SEMANA LARGO (FSL) corresponden sólo a la Ruta F-90 y se aplica de acuerdo a la siguiente descripción:*

SENTIDO	TEMPORADA	DÍAS	HORA
PONIENTE - ORIENTE	ALTA Y FSL	Domingo y último día del FSL	17:00 a 21:00
PONIENTE - ORIENTE	RESTO	Domingo	17:00 a 19:00
ORIENTE - PONIENTE	ALTA Y FSL	Viernes y Vísperas del FSL	18:00 a 22:00
ORIENTE - PONIENTE	ALTA Y FSL	Sábado y primer día de FSL	11:00 a 14:00

TEMPORADA ALTA	20 de diciembre al 5 de marzo, excluyendo los fines de semana largos.
TEMPORADA RESTO	6 de marzo al 19 de diciembre, excluyendo los fines de semana largos.
FIN DE SEMANA LARGO	Conjunto de días que incluyen el fin de semana, cuando el día jueves, viernes, lunes o martes es feriado legal.

